



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA LAS OFICINAS DE TURISMO DE JAEN Y BAEZA DEPENDIENTES DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCIA.

Expediente: C101-04PM-0324-0026

Título: ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

En el presente informe se van a valorar los siguientes criterios de adjudicación, establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares por el que se rige la contratación de la prestación de servicios a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A., consistentes en la Asistencia Técnica al servicio de información turística para las Oficinas de Turismo de Jaén y Baeza.

El pliego de prescripciones técnicas en las Especificaciones Técnicas del Servicio recoge como se distribuyen las necesidades de Información Turística:

Oficina de Turismo de Baeza: se requieren la cobertura de **dos turnos**.

Oficina de Turismo de Jaén: se requiere la cobertura de **un turno**.

Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración, en su caso. Máximo 50 puntos.

Para la valoración se tendrá en cuenta:

- **Programación de las actividades**, con indicación expresa del calendario y su periodicidad ajustada a las fechas de ejecución del contrato: máximo 10 puntos.
- **Relación del personal que prestará el servicio**, con indicación (para cada empleado), como mínimo, los siguientes datos: Titulación, experiencia, idiomas y formación complementaria de conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas: máximo 30 puntos
- **Relación de los medios materiales y organizativos**, distintos a los personales, que la empresa utilizará para la prestación del servicio de forma permanente durante la ejecución del contrato: máximo 10 puntos.

Se presentan tres empresas al concurso:

- **CIUDAD EN DOS RUEDAS S.A:**
 - Presenta Programación de Actividades.
 - Sólo presenta dos empleados siendo los turnos solicitados tres.
 - No presenta la relación de medios materiales y organizativos.

Así, al no presentar completa la documentación integra del Sobre B necesaria para valorar la oferta, queda fuera de valoración.



- **GESTIÓN DE SERVICIOS AH:**
 - Presenta documentos completos del Sobre B para su valoración.
- **SETURJA S.L:**
 - Presenta documentos completos del Sobre B para su valoración.

Valoración de propuestas siguiendo los tres apartados a puntuar:

1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (Máximo 10 puntos)

Programación de Actividades, con indicación expresa del calendario y su periodicidad ajustada a las fechas de ejecución del contrato.

Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora GESTION DE SERVICIOS AH que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **GESTIÓN DE SERVICIOS AH** cumple los requisitos establecidos, y presenta una propuesta concreta de actuación para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Destaca las funciones que serán realizadas por el Coordinador Técnico (el coordinar técnico/a organizará y distribuirá el servicio prestado por su personal) pero no por el personal que trabajará en la oficina de turismo, detalla una serie de actividades que se gestionarán y realizarán. Estas actividades deben de ser realizadas por los informadores turísticos, siendo la función del Coordinador técnico la organización y control de los informadores. Entendemos que la programación cumple básicamente con las actividades que deben realizar los informadores, pero no es una función del Coordinador técnico. No refleja claramente la organización de las actividades entre coordinador y personal. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación, obtiene puntuación de 3 puntos.

Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora SETURJA, S.L que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **SETURJA S.L** cumple los requisitos establecidos, presenta una propuesta concreta de trabajo para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía detallando cuáles serán las actividades diarias de las personas contratadas como informadores turísticos. No obtiene la máxima puntuación ya que no aporta ninguna actividad extraordinaria ni de los informadores turísticos ni del Coordinador técnico. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación, obtiene puntuación de 5 puntos.

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GESTIÓN DE SERVICIOS AH	3 PUNTOS
SETURJA S.L	5 PUNTOS



2. RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO (Máximo 30 puntos)

Relación del personal que prestará el servicio, con indicación (para cada empleado), como mínimo, los siguientes datos: Titulación, experiencia, idiomas y formación complementaria de conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora GESTION DE SERVICIOS AH que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **GESTIÓN DE SERVICIOS AH** cumple los requisitos establecidos, pero no presenta una propuesta concreta de actuación para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía ya que presenta un Coordinador Técnico (el coordinar técnico/a organizará y distribuirá el servicio prestado por su personal) para cada una de las sedes siendo necesario solo uno como interlocutor con Turismo y Deporte de Andalucía y coordinador del personal que preste el servicio de cada una de las sedes ofertadas.

No presenta las propuestas de personal que trabajarán en cada una de las oficinas, hablando en todo momento del perfil de coordinador técnico y no del personal que prestará servicio como informadores en las oficinas. No detalla el perfil laboral de cada uno de los tres trabajadores. No deja claro si aportan dos trabajadores para cubrir los dos turnos a la oficina de turismo de Baeza. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación, no obtiene puntuación.

Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora SETURJA, S.L que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **SETURJA S.L** cumple los requisitos establecidos, presenta una propuesta concreta de trabajo para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía detallando cuáles serán los perfiles de los tres trabajadores, dos trabajadores para la Oficina de Turismo de Baeza y un trabajador para la Oficina de turismo de Jaén según lo recogido en las prescripciones técnicas.

Los perfiles presentados cumplen con lo solicitado, aunque el empleado 3 indica menor experiencia en Oficina de Turismo y Formación complementaria, lo que rebaja la puntuación. También detalla las funciones del Coordinador técnico. Los perfiles cumplen con los criterios de adjudicación de la licitación, obtiene puntuación de 15 puntos.

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GESTIÓN DE SERVICIOS AH	0 PUNTOS
SETURJA S.L	15 PUNTOS



3. RELACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y ORGANIZATIVOS (Máximo 10 puntos)

Relación de los medios materiales y organizativos, distintos a los personales, que la empresa utilizará para la prestación del servicio de forma permanente durante la ejecución del contrato.

- Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora GESTION DE SERVICIOS AH que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **GESTIÓN DE SERVICIOS AH** cumple los requisitos establecidos, y presenta una propuesta concreta de actuación para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Proporcionará:

- Móviles para facilitar la comunicación.
- La aplicación Sesame para el registro de las horas del personal.
- Placa identificativa y uniforme: indica que cada miembro del equipo recibirá una placa y un uniforme, pero no especifica si serán entregados por Gestión de Servicios AH y el diseño son estos elementos.
- Formación de los Software para redactar informes.
- Persona responsable de zona pendiente de la evolución del trabajador. (Es la función del coordinador solicitado en las prescripciones técnicas).

Se valora positivamente la aportación de móviles y la aplicación de control horario, así como la formación en programas aplicables al trabajo del personal, pero no alcanza la máxima puntuación ya que no queda clara la aportación del resto de elementos. La persona responsable de zona es una figura que se exige en las prescripciones técnicas de la oferta.

Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación, obtiene una puntuación de 3 puntos.

- Se procede al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora SETURJA, S.L que se ajusta al pliego y se valora:

La oferta presentada por **SETURJA S.L** cumple los requisitos establecidos, presenta una propuesta concreta de trabajo para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Proporcionará:

- Sus instalaciones para reuniones de trabajo (Baeza).
- Aplicaciones como Trello o Whatsapp Business.

Se valora la posibilidad del uso de las instalaciones de Seturja como elemento organizativo, pero no aporta ningún otro medio material propio que se pueda valorar.

Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación, obtiene puntuación de 2 puntos.

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GESTIÓN DE SERVICIOS AH	3 PUNTOS
SETURJA S.L	2 PUNTOS



RESUMEN DE PUNTUACIONES

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GESTIÓN DE SERVICIOS AH	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	3 PUNTOS
RELACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	0 PUNTOS
RELACION DE MEDIOS MATERIALES Y ORGANIZATIVOS	3 PUNTOS
TOTAL	6 PUNTOS
SETURJA S.L	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	5 PUNTOS
RELACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	15 PUNTOS
RELACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y ORGANIZATIVOS	2 PUNTOS
TOTAL	22 PUNTOS

26 de abril de 2024

Coordinación Oficinas de Turismo